

PHASEZERO S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Políticas contables y notas explicativas a los Estados
Financieros

Índice:

	<u>Página</u>
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación Financiera Clasificado	4
Estados de Resultados Integrales por Función	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	7
1. INFORMACIÓN GENERAL.	8
1.1. Nombre de la entidad.....	8
1.2. RUC de la entidad.....	8
1.3. Domicilio de la entidad	8
1.4. Forma legal de la entidad	8
1.5. País de incorporación	8
1.6. Historia, desarrollo y objeto social	8
1.7. Capital suscrito, pagado y autorizado	8
1.8. Número de acciones, valor nominal, clase y serie.....	9
1.9. Accionistas y propietarios.....	9
1.10. Personal clave	9
1.11. Período contable.....	9
1.12. Fecha de aprobación de Estados Financieros.....	10
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1. Bases de presentación.....	10
2.2. Transacciones en moneda extranjera	10
2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	11
2.4. Efectivo	11
2.5. Cuentas por pagar accionistas.....	11
2.6. Provisiones	11
2.7. Capital social y distribución de dividendos.....	12
2.8. Medio ambiente.....	12
2.9. Estado de Flujo de Efectivo.....	12
2.10. Cambios de en políticas y estimaciones contables	13
2.11. Compensación de saldos y transacciones.....	13

3.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	14
3.1	Deterioro de activos	14
3.2	Litigios y otras contingencias.....	14
4.	EFFECTIVO	15
5.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	15
6.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15
7.	CAPITAL	19
8.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	19
9.	GASTOS DE ADMINISTRACION.....	19
10.	SANCIONES	19
10.1	De la Superintendencia de Compañías.....	19
10.2	De otras autoridades administrativas	20
11	CONTINGENCIAS	20
12	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	20

Abreviaturas:

- NIIF:** Norma Internacional de Información Financiera
PYMES: Pequeñas y medianas empresas
US\$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

PHASEZERO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 4	800.00	800.00
Total Activo corriente		800.00	800.00
TOTAL ACTIVO		800.00	800.00
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	Nota 5	500.00	500.00
Total Pasivo corriente		500.00	500.00
TOTAL PASIVO		500.00	500.00
PATRIMONIO			
Capital	Nota 7	800.00	800.00
Resultados acumulados	Nota 9	(500.00)	(500.00)
Total patrimonio		300.00	300.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		800.00	800.00



Marco Larenas Muller
Gerente General



Tatjana Urquiza Alban
Contadora General

PHASEZERO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2013	2012
Ingresos		
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Nota 9	-	(500.00)
Pérdida en operaciones	-	-
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	-	(500.00)

 Marco Larenas Muller Gerente General	 Tatiana Urquiza Alban Contadora General
--	--

PHASEZERO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Capital suscrito pagado	Capital suscrito por pagar	Resultados acumulados		Total Patrimonio neto
			Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	
Saldos a Diciembre 31, de 2011	-	-	-	-	-
Capital suscrito	200.00	600.00			800.00
Resultado integral total del año	-	-		(500.00)	(500.00)
Saldos a Diciembre 31, de 2012	200.00	600.00	-	(500.00)	300.00
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(500.00)	500.00	-
Saldos a Diciembre 31, de 2013	200.00	600.00	(500.00)	-	300.00


Marco Larenas Muller
Gerente General


Tatiana Urquiza Alban
Contadora General

PHASEZERO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Capital suscrito pagado	-	800.00
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	-	800.00
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-	800.00
Efectivo y equivalentes		
Al inicio del año	800.00	-
Al final del año	800.00	800.00


Marco Larenas Muller
Gerente General


Tatiana Urquiza Alban
Contadora General

PHASEZERO S.A.
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
PERDIDA NETA	-	(500.00)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Cuentas por pagar accionistas	-	500.00
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	-

 Marco Larenas Muller Gerente General	 Tatiana Urquiza Alban Contadora General
--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

PHASEZERO S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1792418836001

1.3 Domicilio de la entidad:

González Suarez N32-443 y Av. Coruña, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Compañía de Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

PHASEZERO S.A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 14 de febrero de 2012.

El plazo de duración de la Compañía fue de 100 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es: a) Promoción, construcción, planificación, comercialización de todo tipo de proyectos inmobiliarios. b) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles, así como la consultoría de negocios, la representación a compañías nacionales y extranjeras.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 800.
- Capital pagado.- US\$ 800.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones.- 800.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Acciones	Valor	Participación
MARCO CRISTIAN LARENAS MULLER	400.00	400.00	50.00%
KARL HEINZ JOSEF SCHMELLER	400.00	400.00	50.00%
	800.00	800.00	100.00%

1.10 Personal clave:

Nombre	Cargo
KARL HEINZ JOSEF SCHMELLER	Presidente
MARCO CRISTIAN LARENAS MULLER	Gerente General, Representante Legal
TATIANA MARIBEL URQUIZO ALBAN	Contadora General

1.11 Período contable:

Los Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El Estado de Resultados Integrales por función refleja los movimientos acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

1.12 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de PHASEZERO S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de PHASEZERO S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

Moneda de presentación y moneda funcional.- Las partidas incluidas en los estados financieros de PHASEZERO S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de PHASEZERO S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

- a) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Cuentas por pagar accionistas:

Las cuentas por pagar accionistas de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.6. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.7. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.8. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.9. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.10. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.11. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible

sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2013	2012
Efectivo	800.00	800.00

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Corresponde a la deuda contraída en el año 2012 con uno de los accionistas de la Compañía para poder la constitución de PHASEZERO S.A.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;

- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

6.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 23.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La compañía no tuvo actividad operacional en los períodos terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012; razón por la cual la conciliación del impuesto a la renta es cero; así como, el movimiento del crédito tributario.

7. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013, está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de US \$1 dólar cada una.

8. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Como se detallo anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para PYMES fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Para el año 2012, corresponde al gasto por constitución de la Compañía PHASEZERO S.A para el inicio de las operaciones.

10. SANCIONES.

10.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a PHASEZERO S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

10.2. De otras autoridades administrativas

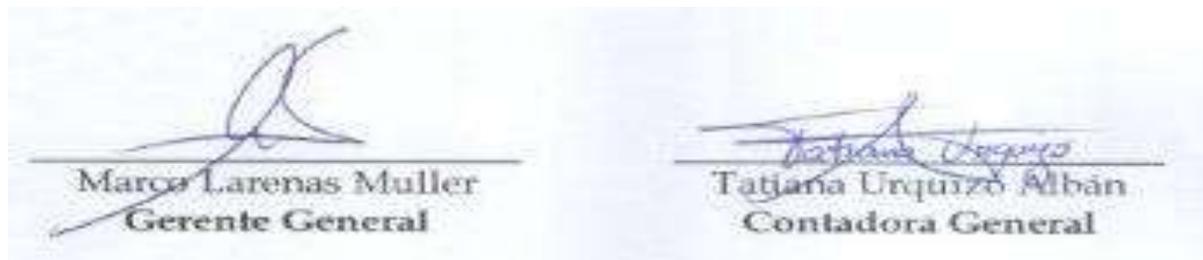
No se han aplicado sanciones significativas a PHASEZERO S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

11. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

12. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Two handwritten signatures are shown side-by-side. The signature on the left is for Marco Larenas Muller, and the signature on the right is for Tatjana Urquiza Alban. Below each signature is a horizontal line and the corresponding name and title in printed text.

Marco Larenas Muller
Gerente General

Tatjana Urquiza Alban
Contadora General